



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA CONTRATACIÓN

5005

ANUNCIO DE DELEGACIÓN

El Pleno de la Diputación Provincial de Huesca, en sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2017, acordó modificar los acuerdos del Pleno celebrado con fecha 27 de abril de 2017 relativos al inicio del expediente de contratación del servicio para el despliegue de una red de acceso que permita ofrecer servicios finalistas de banda ancha en la provincia de Huesca y a la aprobación del compromiso de gastos plurianuales, delegando en la Presidencia la competencia para la adopción de las actuaciones que comprende el procedimiento de contratación del indicado servicio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9.3. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y del art. 71.1. en relación con el 51.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Huesca, 17 de noviembre de 2017. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer